

**Formato SDE-2014MS**

# **PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE. 2014.**

Formato para la Evaluación del programa.

**PARA LOS SUBSISTEMAS DE**

**EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**

**EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA**

**EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR**

**Formato SDE-2014MS**

**I. CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DOCENTE  
(700 puntos, máximo)**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DOCENTE**

<b>1. Formación, Actualización y Profesionalización Docente</b>		<b>195 puntos</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>		<b>DOCUMENTOS COMPROBATORIOS</b>
	<b>MAX.</b>	<b>OBT.</b>	
1.1 Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior, en el marco del PROFORDEMS.	100		Constancia de acreditación expedida por el Comité Académico de Certificación (CACE), o en su caso, dictamen de resultado FAVORABLE del Proceso de Certificación expedido por el Subcomité Académico de Evaluación CERTIDEMS. En su caso, reporte de evaluación suficiente o sobresaliente en examen de conocimientos y de desempeño, o bien, Constancia de certificación de ECODEMS, expedida por el CENEVAL.
1.2 Especialización y/o diplomado cursadas en el marco del PROFORDEMS, o bien Diplomado en “Desarrollo de Estrategias de aprendizaje para las Matemáticas de Bachillerato: La transversalidad curricular de las Matemáticas”, impartido por el CINVESTAV.	60		Diploma o constancia de la institución de educación superior formadora.
1.3 Cursos de Actualización Disciplinar relacionados con la asignatura que imparte o con su formación docente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cursos de 16 a 20 horas</i>            2 puntos</li> <li>• <i>Cursos de 21 a 40 horas</i>            5 puntos</li> <li>• <i>Cursos de más de 40 horas</i>        8 puntos</li> </ul>	15		Diploma o constancia de la institución formadora.
1.4. Cursos de Actualización Didáctico-pedagógica <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Cursos de 16 a 20 horas</i>            2 puntos</li> <li>• <i>Cursos de 21 a 40 horas</i>            5 puntos</li> <li>• <i>Cursos de más de 40 horas</i>        8 puntos</li> </ul>	15		Diploma o constancia de la institución formadora.

### Formato SDE-2014MS

<p>1.5. Actualización en el dominio de una segunda lengua (inglés, francés, ect.): cursos de nivel básico intermedio, avanzado y especializado. <i>5 puntos por nivel cursado en el año</i></p>	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia o Diploma expedido por la institución correspondiente.</li> <li>• Nacional: CENNI</li> <li>• Internacional: University of Cambridge, Trinity College London, Canada College, etc.</li> </ul>
<b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b>		

2. Actividades de apoyo a la formación de otros docentes		140 puntos	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
<p>2.1 Impartición de cursos dirigidos a docentes formados a través de cursos en apoyo al modelo educativo del nivel medio superior y al fortalecimiento de las competencias establecidas en el Acuerdo Secretarial 447, con duración mínima de 30 horas. <i>10 puntos por curso</i></p>	40		<p>Constancia de la institución donde conste el nombre del curso y de los docentes formados.</p>
<p>2.2 Formación y/o capacitación docente:</p> <p>a) Asesor de docentes en proceso de certificación (CERTIDEMS). <i>8 puntos por docente asesorado y certificado.</i></p> <p>b) Formador de tutores mediadores de lectura. <i>6 puntos por docente mediador de lectura formado.</i></p> <p>c) Proyecto de lectura realizado por los tutores mediadores de lectura en el plantel. <i>2 puntos por docente formado, máximo 10</i></p>	40		<p>a) Constancia del director del plantel en donde se precise el nombre de los docentes asesorados y certificados. El docente que funja como asesor deberá estar certificado en el marco del CERTIDEMS.</p> <p>b) Constancia de terminación del “Diplomado Superior para Tutores de Formadores de Lectores en Educación Media Superior” realizado por la FLACSO.</p> <p>c) Proyecto autorizado por el Director del Plantel y constancia en donde se precise el nombre de los docentes formados, expedida por el director.</p>
<p>2.3 Formador-facilitador en el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAyPD) <i>10 puntos por edición</i></p>	30		<p>Constancia expedida por la COSDAC.</p>

### Formato SDE-2014MS

<p>2.4 Impartición de cursos, conferencias y talleres en apoyo a la formación docente de otras instituciones, por invitación de la institución interesada, con temática distinta. 10 puntos por curso, máximo 2. 5 puntos por taller, máximo 2. 2 puntos por conferencia, máximo 2.</p>	<p><b>30</b></p>		<p>Constancia de la institución.</p>
---	------------------	--	--------------------------------------

3. Asesorías y tutorías a estudiantes		185 puntos	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
<p><b>3.1 Asesorías</b></p>	<p><b>20</b></p>		
<p>a) En apoyo a la elaboración de tesis y/o titulación: Modalidad experiencia laboral. <i>10 puntos por tesis dirigida.</i></p>	<p><b>20</b></p>		<p>a) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel que indique el nombre de los estudiantes en proceso de titulación o titulados.</p>
<p>b) Modalidad abierta y/o autoplaneadas. <i>10 puntos por asignatura en cada semestre, con horario asignado.</i></p>	<p><b>20</b></p>		<p>b) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel que indique el nombre de los estudiantes asesorados y horario asignado.</p>
<p>c) Asesorías a estudiantes en riesgo de abandono escolar. <i>2 puntos por estudiante.</i></p>	<p><b>20</b></p>		<p>c) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel en donde se haga constar que los estudiantes asesorados no abandonaron sus estudios.</p>
<p>d) Asesorías a estudiantes en servicio social y prácticas profesionales <i>2 puntos por estudiante</i></p>	<p><b>20</b></p>		<p>d) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel que indique el nombre de los estudiantes asesorados y horario asignado.</p>
<p>e) Asesorías a estudiantes para la participación en eventos académicos (olimpiadas de conocimiento, concurso de prototipos, concursos de ciencias, encuentro de arte y cultura, etc.), a nivel regional, estatal, nacional e internacional.</p>	<p><b>20</b></p>		<p>e) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel que indique el nombre de los estudiantes asesorados y de la Institución organizadora.</p>

**Formato SDE-2014MS**

<p><i>2 puntos por estudiante asesorado. Los puntos pueden ser acumulables en el caso de los mismos estudiantes que participen en los diferentes niveles.</i></p>		
<p><b>3.2 Tutorías</b></p> <p>a) Tutorías individuales de la(s) asignatura(s) que impartió el docente, en los semestres a evaluar. <i>3 puntos por estudiante, máximo 15 estudiantes, por semestre.</i></p> <p>b) Tutorías a estudiantes en esquema grupal de la(s) asignatura(s). <i>15 puntos por grupo, máximo tres.</i></p>	<p><b>45</b></p> <p><b>45</b></p>	<p>a) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel con Vo. Bo. del coordinador de tutorías.</p> <p>Incorporar Seguimiento del Plan por estudiante tutorado.</p> <p>b) Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel con Vo. Bo. del coordinador de tutorías.</p> <p>-Incorporar Seguimiento del Plan en esquema grupal -Reporte de evaluación parcial y final en esquema grupal.</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b></p>		

Formato SDE-2014MS

4. Apoyo académico e institucional		80 puntos	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
<p>4.1 Organización y coordinación de eventos académicos dentro de la institución, con zona de influencia, que incidan directamente en la promoción del perfil docente del Acuerdo Secretarial 447 y el perfil de egreso del Acuerdo Secretarial 442. (Ejemplos: investigación, ciencia y tecnología, e innovación, etc.)</p> <p><b>Responsable</b> <i>Regional Nacional Internacional</i> 5 10 15</p> <p><b>Colaboradores</b> <i>Regional Nacional Internacional</i> 3 5 10</p> <p><b>Nota:</b> Las constancias no son acumulables para el mismo evento.</p>	30		<p>Oficio de asignación y constancia de la Dirección o Subdirección del Plantel en el que se precisen las competencias el perfil docente del Acuerdo 447 y/o el perfil de egreso del Acuerdo Secretarial 442 que se fortalecieron.</p>
<p>4.2 Responsable de áreas para el cuidado y manejo de plantas y animales en DGETA y DGE CyTM como apoyo al modelo educativo centrado en el aprendizaje. <i>5 puntos por semestre</i></p>	10		<p>Constancia del Departamento correspondiente.</p>
<p>4.3 Trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo al equipo empleado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como apoyo en la operación del modelo educativo del nivel medio superior. <i>5 puntos por semestre</i></p>	10		<p>Oficio de asignación del Departamento Académico correspondiente. Constancia del responsable del área a la que se presta el servicio. Informe final.</p>
<p>4.4 Responsable de Promoción de la Lectura. <i>10 puntos por semestre</i></p>	20		<p>Nombramiento expedido por el Director del Plantel. Plan de trabajo e informe.</p>
<p>4.5 Participación en comisiones de apoyo a la docencia (viajes de estudio, visitas de estudio extracurriculares, encargado del funcionamiento de talleres y laboratorios de uso común, etc). <i>2 puntos por comisión</i></p>			<p>Oficio de asignación y constancia de la Dirección o Subdirección del Plantel.</p>

**Formato SDE-2014MS**

<p>4.6 Participación en acciones de vinculación con el sector social y productivo no remuneradas, avaladas por la Dirección del Plantel. <i>2 puntos por acción</i></p>	<p><b>16</b></p> <p><b>10</b></p>	<p>Oficio de asignación y constancia de la Dirección o Subdirección del Plantel o bien del Departamento de Vinculación.</p>
<p>4.7 Estancias de corta duración en empresas y centros de investigación o desarrollo tecnológico relacionados con la asignatura o módulos de formación profesional que imparte, para fortalecer la colaboración, capacitación y actualización institucional en apoyo al perfil docente del Acuerdo 447 (duración mínima de una semana).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estancia para la investigación</li> <li>• Estancia para el desarrollo de actividades académicas relacionadas con sus actividades docentes.</li> <li>• Estancia para eventos académicos.</li> </ul> <p><i>10 puntos por estancia</i></p>	<p><b>20</b></p>	<p>Constancia de la empresa, del centro de investigación o desarrollo tecnológico donde llevó a cabo la estancia, que indique si el desempeño fue satisfactorio.</p> <p>Constancia de la dirección general o del departamento de vinculación del plantel.</p> <p>Informe de resultados de la estancia.</p> <p>Copia del acuerdo de colaboración validado por la Dirección General.</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b></p>		

**Formato SDE-2014MS**

5. Participación en proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Educativa y publicaciones		70 puntos	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
5.1 Resultados y/o productos de proyectos de investigación documentados, concluidos en el periodo por evaluar:			
a) Responsable de proyecto de investigación sin financiamiento externo, con la participación de estudiantes, registrado ante la Dirección General. <i>10 puntos por proyecto (máximo 2)</i>	<b>20</b>		a) Constancia expedida por la Dirección General que avala el registro del proyecto de investigación.
b) Responsable de proyecto de investigación con financiamiento externo, obtenido a través convocatoria con la participación de estudiantes, registrado ante la Dirección General. <i>15 puntos por proyecto (máximo 2)</i>	<b>30</b>		b) Constancia expedida por la Dirección General que avala el registro del proyecto de investigación y Constancia del director de plantel y documentación que compruebe el financiamiento externo (carta de aceptación, carta de financiamiento, etc.).
c) Colaborador de proyecto de investigación sin financiamiento externo, con la participación de estudiantes, registrado ante la Dirección General. <i>5 puntos por proyecto (máximo 2)</i>	<b>10</b>		c) Constancia del director de plantel, en la que avale que el proyecto está registrado ante la Dirección General.
d) Colaborador de proyecto de investigación con financiamiento externo, obtenido a través convocatoria con la participación de estudiantes, registrado ante la Dirección General. <i>10 puntos por proyecto (máximo 2)</i>	<b>20</b>		d) Constancia del director de plantel y documentación que compruebe el financiamiento externo (carta de aceptación, carta de financiamiento, etc.).
e) Asesor a estudiantes integrados a proyectos de investigación. <i>5 puntos por alumno asesorado</i>	<b>25</b>		e) Constancia del director del plantel en donde se acrediten las competencias del perfil de egreso que se desarrollaron en los alumnos.
f) Asesor a estudiantes que participaron en congresos o eventos nacionales o internacionales. <i>5 puntos por alumno asesorado</i>	<b>25</b>		f) Constancia del director del plantel en donde se acrediten las competencias del perfil de egreso que se desarrollaron en los alumnos.



**Formato SDE-2014MS**

<p>g) Prototipo que apoye el proceso de formación, con instructivo de operación. Se incluyen prototipos didácticos. <i>15 puntos por prototipo desarrollado</i></p> <p>h) Paquete tecnológico didáctico que responda a las necesidades de los sectores productivo, industrial, comercial, etc., con informe técnico e instructivo por acuerdo. <i>20 puntos por paquete desarrollado</i></p> <p>i) Patente otorgada. Este rubro se contabilizará por cinco años consecutivos, a partir de la fecha de otorgamiento. <i>30 puntos por patente otorgada</i></p> <p>j) Proyecto o iniciativa ganadora en el Programa de Mejora de la Gestión. <i>15 puntos por práctica premiada</i></p>	<p><b>15</b></p> <p><b>20</b></p> <p><b>30</b></p>	<p>g) y h) Constancia de registro en dirección general. Copia de trabajo concluido. Constancia del Departamento correspondiente con el Vo. Bo. del Comité Estatal de Investigación. Copia del trabajo concluido. Para la DGETA, registro avalado por el comité estatal de investigación o Vo.Bo. del subdirector de Coordinación de Enlace Operativo.</p> <p>i) Constancia del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>j) Para la práctica innovadora se requiere constancia emitida por la DGICO.</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b></p>		

**Formato SDE-2014MS**

6. Publicaciones		30 puntos	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
Publicaciones realizadas en apoyo a la Reforma Integral de Educación Media Superior que promuevan el perfil docente del Acuerdo Secretarial 447 y el perfil de egreso del Acuerdo Secretarial 442.			
<p>6.1 Libros de texto publicado en apoyo a planes y programas de estudio. Este rubro se contabilizará por dos años consecutivos, a partir de la fecha de publicación. Las publicaciones deben estar relacionadas con el modelo educativo de la educación media superior o con las asignaturas o módulos que imparta el profesor. <i>15 puntos por libro publicado</i></p>	15		Constancia del Departamento correspondiente. Registro del ISBN (derechos de autor). Copia de la obra publicada, avalada por el Consejo Técnico Académico y/o Academia.
<p>6.2 Artículos en extenso, en revista de prestigio internacional. 30 puntos por artículo internacional</p>	5		Constancia del Departamento correspondiente. Artículo publicado. Constancia de aceptación de la revista, journal, memoria, etc., correspondiente. Copia de la obra publicada.
<p>6.3 Artículos en extenso en revistas nacionales. 20 puntos por artículo nacional</p>			Constancia del Departamento correspondiente. Artículo publicado. Constancia de aceptación de la revista, memoria, etc., correspondiente. Copia de la obra publicada.
<p>6.4 Artículos, trabajo o resumen, memorias de congresos nacionales o internacionales. 20 puntos por artículo internacional 10 puntos por artículo nacional</p>			Constancia del Departamento correspondiente. Artículo publicado. Constancia de aceptación de la revista, memoria, etc., correspondiente. Constancia de la institución organizadora de los congresos. Copia de la obra publicada.

## Formato SDE-2014MS

### II. DEDICACIÓN A LA DOCENCIA (200 puntos)

#### RESULTADOS DE LA FUNCIÓN ACADÉMICA Y PREPARACIÓN PROFESIONAL

7. Docencia		115 puntos	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
7.1 Horas impartidas frente a grupo. <i>4-12 horas 5 puntos</i> <i>13-15 horas 10 puntos</i> <i>16-20 horas 15 puntos</i> <i>21-30 horas 20 puntos</i> <i>Más de 30 horas 25 puntos</i>	25		Horarios, Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel, Copia de la Estructura Académica.
7.2 Cursos intersemestrales, propedéuticos, de inducción y/o nivelación, realizados antes de iniciar el ciclo escolar o después de cada semestre <i>5 puntos por curso impartido</i>	10		Constancia del Departamento correspondiente.
7.3 Elaboración de estrategias didácticas y/o secuencias didácticas <sup>1</sup> desarrolladas para abordar la asignatura, módulo o submódulo, en el periodo por evaluar.  <i>5 puntos por asignatura o módulo (máximo 5)</i> <i>3 puntos por submódulo (máximo 3)</i>	30		Incluir el conjunto de secuencias didácticas, con el Vo.Bo. de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel y avaladas por el Consejo Técnico Académico (Academia).
7.4 Diseño, actualización y revisión de programas de estudio. <i>10 puntos por asignatura o módulo (máximo 3)</i>	30		Constancia de la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel. Incluir constancia emitida por la COSDAC Cuando la revisión se lleve a cabo en el marco interinstitucional.

<sup>1</sup> Valorar que las estrategias didácticas y/o secuencias didácticas contengan los siguientes elementos: tiempo asignado, bibliografía sugerida, actividades de apertura, desarrollo y cierre, asignatura, tema integrador, situación problemática, contenido fáctico por tratar, conocimientos previos por diagnosticar, categorías, contenido procedimental, valores y evaluación.

**Formato SDE-2014MS**

<p>7.5 Elaboración de materiales educativos, Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software educativo</li> <li>• Videos educativos</li> <li>• Web-Quest</li> <li>• Elaboración y mantenimiento de página web institucional.</li> <li>• Tutoriales</li> <li>• Programas didácticos en apoyo a la materia/asignatura que imparte</li> <li>• Guías de estudio</li> </ul> <p><i>2 puntos por material</i></p>	<p><b>40</b></p>	<p>Constancia expedida por la subdirección técnica, académica o equivalente en el plantel y con Vo.Bo. del Director del Plantel que avale que los materiales son utilizados por la comunidad escolar.</p> <p>Incorporar el material educativo elaborado con créditos del docente.</p>
<p>7.6 Presentación de esquemas de evaluación por competencias implementadas en las asignaturas que imparte que indiquen al menos los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalidad de la evaluación: descripción y justificación.</li> <li>• Instrumentos de evaluación: descripción y justificación.</li> </ul> <p><i>5 puntos por material, máximo 2 por semestre</i></p>	<p><b>20</b></p>	<p>Incorporar esquemas de evaluación por competencias implementados en las asignaturas impartidas durante el periodo a evaluar, avalados por el Consejo Técnico Académico y el Director del Plantel.</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b></p>		

### Formato SDE-2014MS

8. Preparación profesional			85 puntos
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
8.1 Doctorado.	60		Título o grado académico, y cédula profesional expedido por la institución y validado por la SEP, en caso de instituciones extranjeras presentar la validación por parte de la SEP.
8.2 Maestría	40		Título o grado académico, y cédula profesional expedido por la institución y validado por la SEP, en caso de instituciones extranjeras presentar la validación por parte de la SEP.
8.3 Especialización en el nivel de posgrado (excepto PROFORDEMS). <i>15 puntos por especialización realizada en el año a evaluar.</i>	15		Diploma o constancia de la institución de educación superior.
8.4 Licenciatura	15		Título académico y cédula profesional expedido por la institución y validado por la SEP, en caso de instituciones extranjeras o particulares.
8.5 Diplomados de más de 120 horas que apoyen el desempeño y la formación docente (excepto PROFORDEMS). <i>10 puntos por diplomado realizado en el año de evaluación</i>	10		Constancia emitida por la institución de educación superior formadora.
<b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b>			

Nota: Licenciatura, maestría y doctorado no son acumulables.

**Formato SDE-2014MS**

**III. PERMANENCIA EN LA DOCENCIA  
(100 puntos, máximo)**

9 Actividades de docencia en tiempo de permanencia			55 puntos
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
9.1 Años de servicio docente (frente a grupo) <i>1 a 5 años            2 puntos</i> <i>6 a 10 años           5 puntos</i> <i>11-15 años            10 puntos</i> <i>Más de 15 años    15 puntos</i>	15		Constancia de actividades docentes frente a grupo, expedida por el Departamento Académico y Vo.Bo. del Director del Plantel.
9.2 Beneficiario en el programa de estímulos al desempeño docente. <i>10 o más años consecutivos    10 puntos</i> <i>7 a 9 años consecutivos        8 puntos</i> <i>4 a 6 años consecutivos        6 puntos</i> <i>1 a 3 años consecutivos        4 puntos</i>	10		Constancia emitida por el Director del Plantel.
9.3 Miembro activo de asociaciones, comités o colegios académicos fuera del plantel, que estén relacionadas con su labor docente. <i>5 puntos por asociación, comité o colegio académico.</i>	15		Constancia vigente de la Asociación y/o Comité y del plantel de adscripción.
9.4 Miembro activo de asociaciones, comisiones, comités o colegios académicos dentro del plantel, que estén relacionadas con su labor docente (Ejemplos: becas; abandono escolar; prevención de riesgos; comisión para la evaluación de los programas de estímulos, periodo sabático; desarrollo de simposios, mesas redondas a nivel plantel, ect.). <i>5 puntos por asociación, comisión, comité o colegio académico.</i>	15		Constancia emitida por el Director del Plantel.

**Formato SDE-2014MS**

<p>9.5 Comisiones de apoyo a la docencia:</p> <p>Presidente de Academia y/o Presidente del Comité Académico.</p> <p>10 puntos</p> <p>Secretario de Academia.</p> <p>5 puntos</p> <p>Promotor de Habilidades Digitales.</p> <p>5 Puntos</p>	10	<p>Constancia emitida por el Director del Plantel.</p> <p>Constancia emitida por el Director del Plantel.</p> <p>Constancia emitida por el Director del Plantel.</p>
<b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b>		

<b>10. Distinciones académicas</b>		<b>45 puntos</b>	
ACTIVIDAD	PUNTAJE		DOCUMENTOS COMPROBATORIOS
	MAX.	OBT.	
<p>10.1 Distinciones académicas y colegiadas de relevancia, fuera del plantel relacionadas con actividades educativas.</p> <p>Local                      2 puntos</p> <p>Regional y/o estatal      5 puntos</p> <p>Nacional                    10 puntos</p> <p>Internacional              20 puntos</p>	20		<p>Documento que acredite la distinción otorgada.</p> <p>Se refiere a premios nacionales recibidos por el personal docente, por ejemplo: Premio Nacional de Ciencias, Premio de la Academia de Investigación Científica, Rafael Ramírez.</p>

**Formato SDE-2014MS**

<p>10.2 Docente cuyo plantel ha obtenido pronunciamiento favorable del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato</p> <p>Nivel I 25 puntos Nivel II 20 puntos Nivel III 10 puntos Nivel IV 5 puntos</p>	25		Documento expedido por Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato/COPEEMS.
<b>TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO</b>			

<b>SUMA DE PUNTAJES RUBRO: CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DOCENTE</b>	
<b>SUMA DE PUNTAJES RUBRO: DEDICACIÓN A LA DOCENCIA</b>	
<b>SUMA DE PUNTAJES RUBRO: PERMANENCIA EN LA DOCENCIA</b>	

<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LOS TRES RUBROS.</b>	
<b>NIVEL DE ESTÍMULO ALCANZADO</b>	